

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

Implementar el Piloto Urbano TES Oaxaca que vincule a productores agroecológicos en cadenas cortas de distribución con escuelas o centros de cuidado en 2 municipios urbanos y/o periurbanos de Oaxaca identificados con una alta presencia de obesidad o sobrepeso.	N.º de proyecto / unidad de costos: G-012004-005 Número de licitación
--	--

0.	Lista de abreviaturas	2
1.	Contexto.....	2
2.	Tarea para la parte contratista	4
3.	Concepción	10
	Concepción técnico-metodológica.....	10
	Gestión de proyectos de la parte contratista (1.6)	¡Error! Marcador no definido.
	Otros requisitos (1.7).....	¡Error! Marcador no definido.
4.	Plan de personal	11
	Jefe o jefa de equipo	11
	Experto o experta clave 1.....	12
	Contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo con un mínimo de y un máximo de expertos o expertas.....	¡Error! Marcador no definido.
5.	Pautas para el cálculo	13
	Asignación de personal y gastos de viaje.....	¡Error! Marcador no definido.
	Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes.....	13
	<i>Alternativa para</i> contratos de obra:.....	¡Error! Marcador no definido.
	Talleres, eventos, formación inicial y perfeccionamiento ¡Error! Marcador no definido.	
6.	Contribuciones del comitente o de otros actores	¡Error! Marcador no definido.
7.	Pautas relativas al formato de la oferta	16
8.	Opción.....	¡Error! Marcador no definido.
	Tipo y alcance	¡Error! Marcador no definido.
	Condiciones	¡Error! Marcador no definido.
	Pautas para el cálculo de las prestaciones opcionales... ¡Error! Marcador no definido.	
	Pautas sobre el formato de la oferta de la opción.....	¡Error! Marcador no definido.
9.	Tratamiento de datos subcontratado	¡Error! Marcador no definido.
10.	Anexos	¡Error! Marcador no definido.

0. Lista de abreviaturas

CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
TES	Transformación de Sistemas Alimentarios (siglas en alemán)
LGAAS	Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible
CA	Comités de Alimentación
TdRs	Términos de Referencia

1. Contexto

En México, los sistemas alimentarios enfrentan una doble presión: por un lado, la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y el sustento de millones de personas, aliviando la compleja situación nutricional causada por la coexistencia de desnutrición y obesidad; por otro, la creciente degradación ambiental asociada a modelos de producción intensiva. La expansión de la frontera agrícola, el uso excesivo de agroquímicos, la simplificación de paisajes y la sobreexplotación de recursos naturales han contribuido a la pérdida acelerada de biodiversidad, afectando suelos, agua, polinizadores y resiliencia ecológica. Esta tendencia, de seguir, compromete no solo la base productiva del país, sino también la estabilidad de los ecosistemas de los que depende la producción de alimentos.

En este contexto, transitar hacia prácticas agroecológicas, enfoques territoriales integrados y políticas públicas que reconozcan el valor de la biodiversidad resulta indispensable para evitar los impactos negativos de la agricultura convencional y asegurar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes en el país.

Aunque México cuenta con un marco normativo avanzado como el reconocimiento del derecho a una alimentación sana y sostenible en la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS), el principal desafío es pasar de la norma a la implementación efectiva. Esto requiere una coordinación interinstitucional sólida entre distintos sectores y también fortalecer mecanismos de gobernanza y sistemas de monitoreo y evaluación para poder medir los avances en nutrición, sostenibilidad y equidad.

El proyecto *TES - Transformación de los Sistemas Alimentarios* busca, a través de espacios de diálogo multi-actor, apoyar la implementación del marco normativo del derecho a una alimentación adecuada y sostenible a nivel nacional y regional para mejorar la nutrición, el bienestar de la población, así como la protección de la biodiversidad y los recursos naturales de México.

Visión del Proyecto TES México:

“En México, el derecho a una alimentación adecuada y sostenible se garantiza colectivamente mediante:

- Sistemas agroalimentarios sostenibles (agroecológicos, regenerativos y que fomentan una vida digna) impulsados por juventudes; y
- Una sociedad que adopta y promueve dietas saludables, sustentables, regionales y culturalmente pertinentes”

Las líneas principales de trabajo del proyecto son:

- **Participación multi-actor:** Reunión y articulación de actores clave (política, sociedad civil, ciencia, sector privado) para la integración de los diferentes sectores (producción, salud, educación y desarrollo) en la transformación de los sistemas alimentarios en México.
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales** para que tomadores de decisión (públicos y privados) en México apoyen la implementación y aceleración de las políticas e instrumentos que incentivan el derecho a una alimentación adecuada.
- **Aprendizaje y ampliación:** Generación de aprendizajes y evidencias para realizar el derecho a una alimentación adecuada y sostenible a través del desarrollo de pilotos en zonas rurales y urbanas en Oaxaca y Ciudad de México. Contribución de aprendizajes al proceso de implementación y aceleración de políticas e instrumentos que incentivan el derecho a una alimentación adecuada y sostenible.

Situación de Partida

La alimentación en Oaxaca está fuertemente relacionada con la identidad cultural. Productos como el maíz nativo, frijol, chile, calabaza, quelites, frutas, hortalizas, café, cacao y diversos productos de origen animal forman parte de sistemas alimentarios contruidos a partir de conocimientos y prácticas transmitidas entre generaciones. Asimismo, la gastronomía tradicional constituye un elemento importante de identidad y cohesión social.

Los entornos urbanos son espacios caracterizados por una alta concentración de población, infraestructura, actividades económicas, servicios y redes de interacción social. En ellos se desarrollan múltiples actividades vinculadas con la vivienda, el empleo, la educación, el comercio, la movilidad y el acceso a servicios básicos, lo que genera dinámicas complejas entre las personas, el territorio y los recursos naturales.

Sin embargo, los entornos urbanos de Oaxaca enfrentan una creciente problemática de sobrepeso y obesidad, asociada a transformaciones en los patrones de alimentación, movilidad y actividad física. Esto debido a que en las ciudades oaxaqueñas existe una mayor presencia y disponibilidad de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas, alimentos con altos contenidos de grasas, azúcares y sodio, mientras que el acceso cotidiano a alimentos frescos y nutritivos puede estar condicionado por factores económicos, territoriales y de disponibilidad.

Actualmente, la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS) establece la creación, implementación y acompañamiento de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana denominados Comités de Alimentación, cuyo objetivo es incidir en la producción, distribución y consumo de alimentos en los territorios.

A la fecha, no se ha conformado ningún Comité de Alimentación en el país. En este contexto, el Proyecto TES, a través del desarrollo del Piloto Urbano TES Oaxaca, impulsará la conformación de los primeros Comités de Alimentación en entornos urbanos y/o periurbanos. Asimismo, generará evidencia y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas de gobernanza necesarios para la transformación de los sistemas alimentarios, en concordancia con lo establecido por la LGAAS.

Puntos Clave del Funcionamiento de los Comités de Alimentación - LGAAS:

- Todas las personas tienen derecho a participar y no hay restricción en el número de Comités de Alimentación por localidad.
- Pueden tener incidencia en la producción, distribución o consumo final de alimentos.

- A al menos uno de sus miembros se le deberá desarrollar capacidades sobre sistemas alimentarios, prácticas alimentarias y nutrición.
- La constitución del Comité de Alimentación se realizará mediante una asamblea general pública que celebren los interesados, y se elegirá un presidente democráticamente.
- El Comité de Alimentación deberá ser capaz de diagnosticar problemas y oportunidades, planear y ejecutar acciones organizadas, así como realizar monitoreo y evaluación de estas para la mejora continua del ejercicio del derecho a la alimentación adecuada.

2. Tarea para la parte contratista

Objetivo General

Implementar el Piloto Urbano TES Oaxaca que vincule a productores agroecológicos en cadenas cortas de distribución con escuelas o centros de cuidado en 2 municipios urbanos y/o periurbanos de Oaxaca identificados con una alta presencia de obesidad o sobrepeso.

Objetivos Específicos

- Establecimiento de 2 Comités de Alimentación por municipio seleccionado, que fortalezcan los sistemas de gobernanza para la transformación del sistema alimentario, con base a la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible
- Generar recomendaciones para su escalamiento y replicabilidad mediante la elaboración de un documento tipo Policy Brief.

La parte contratista será responsable de la realización del Piloto Urbano TES Oaxaca:

- Identificación de los centros de consumo (escuelas o centros de cuidado) con comedores en 2 municipios urbanos o periurbanos con alta presencia de obesidad o sobrepeso en Oaxaca, en el que se establezcan 2 escuelas o centros de cuidado en cada uno.
- Desarrollo de una campaña de difusión para socializar los objetivos del Piloto Urbano TES Oaxaca en los municipios seleccionados de Oaxaca.
- Identificación de productores (incluir mujeres y jóvenes) con prácticas que promuevan la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad y generar un esquema de distribución de cadena corta hacia los centros de consumo.
- Diseñar materiales de difusión del Piloto Urbano TES Oaxaca, para socializarlo en reuniones con actores (presentaciones, carteles, infografías).
- Conformación de los Comités de Alimentación (incluir en los miembros mujeres y jóvenes) con base en los fundamentos de la LGAAS en los centros de consumo definidos.
- Establecimiento de un esquema de gobernanza entre los actores (Comité de Alimentación, productores, distribuidores, escuelas, padres y estudiantes) para el buen funcionamiento de la oferta y la demanda de los productos requeridos para dietas saludables y culturalmente pertinentes.
- Realizar talleres participativos para el fortalecimiento de capacidades con base en los siguientes temas sugeridos:

Capacitación a los Comités de Alimentación:

1. Gestión y postulación a convocatorias gubernamentales para el aprovisionamiento de alimentos.
2. Medición, interpretación y seguimiento a indicadores de salud nutricional.
3. Gobernanza y articulación para la transformación del sistema alimentario local.

Para las infancias de los centros de consumo identificados:

1. Origen de los alimentos de forma sustentable (producción agroecológica).
2. Sensibilización en el consumo de alimentos sostenibles en una dieta adecuada y culturalmente pertinente.
3. Polinizadores-producción de alimentos-consumo saludable

Productores y productoras de sistemas agroecológicos

1. Conformación de grupos de trabajo y su gobernanza interna.
 2. Esquemas de proveeduría.
 3. Construcción de esquema de mercado justos.
- Implementación de un modelo de vinculación entre productores agroecológicos (o distribuidores de estos productos) y el centro de consumo rural que permita establecer mecanismos de abastecimiento de alimentos locales y saludables, asegurando su continuidad.
 - El Piloto Urbano TES Oaxaca deberá impulsar la participación de las juventudes en la transformación de sistemas alimentarios que promueven dietas saludables, sustentables, regionales y culturalmente pertinentes.
 - Definir indicadores de impacto para el monitoreo y seguimiento de las actividades realizadas en la implementación del Piloto y del funcionamiento de los Comités de Alimentación.
 - Establecimiento de un mecanismo de continuidad y sostenibilidad de los Comités de Alimentación, que defina acuerdos, responsabilidades, mecanismos de coordinación y seguimiento para asegurar la permanencia y funcionamiento después de la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca.
 - Realizar entrevistas testimoniales en formato audiovisual con actores de los Comités de Alimentación conformados, con el propósito de documentar y visibilizar sus experiencias, aprendizajes, retos y oportunidades a la transformación del sistema alimentario local.
 - Redactar un documento tipo Policy Brief orientado a políticas públicas, que sistematice los principales hallazgos, aprendizajes y resultados derivados de la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca, y formule recomendaciones para el fortalecimiento, escalamiento y replicabilidad de los Comités de Alimentación, y de los mecanismos de gobernanza de los sistemas alimentarios, en el marco de la LGAAS.
 - Documentar las lecciones aprendidas por parte de todos los actores y sistematizar el proceso del desarrollo e implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca, con el fin de generar recomendaciones para su replicabilidad en otros entornos urbanos y periurbanos.
 - En caso de requerirse, se solicitará a la parte contratista participe en un evento relacionado al Proyecto TES, en la Ciudad de México.

Durante el período de vigencia del contrato se deberán alcanzar determinados productos, tal como se recoge en la siguiente tabla:

Productos	Plazo / lugar / persona responsable	Criterios para la recepción
Producto 1: Documento de definición de los 2 municipios de Oaxaca, los centros de consumo y el plan de implementación de los talleres de capacitación para los actores del Piloto Urbano TES Oaxaca.	Mes 1/ Oaxaca / Contratista	<u>El documento deberá constar de las siguientes partes:</u> Primera parte: Definición de los 2 municipios de Oaxaca en entorno urbano o periurbano con alta presencia de obesidad o sobrepeso, y centros de consumo seleccionados para la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca. Incluir los criterios para la selección de los municipios, productores agroecológicos y centros de consumo participantes. Segunda Parte: Plan de implementación y logística de los talleres participativos para el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el Piloto Urbano TES Oaxaca. El contenido de los talleres y la metodología se realizará en coordinación con el equipo de GIZ. Se deberán realizar hasta 10 talleres (1 por día) con una duración máxima de 4 horas en un solo día cada uno. Para cada taller se deberá proporcionar servicio de coffee break: café, té, agua, fruta, pan o galletas tradicionales: avena o amaranto, etc. (evitar productos ultraprocesados), y se deberá reducir el uso de plásticos desechables. El costo por persona del coffee break es de hasta \$200 por persona. De gastos de material de cada taller será de hasta \$1,000. El número de personas por taller se definirá posteriormente en coordinación con el equipo de GIZ. <u>Especificaciones del documento:</u> En un solo documento Word de máximo 30 páginas, integrar las dos partes. <u>Estructura:</u> Caratula, índice, lista de abreviaturas, objetivo general, primera y segunda parte, conclusiones, y anexos.
Producto 2: Estrategia de difusión en los municipios y centros de consumo seleccionados del Piloto Urbano TES Oaxaca.	Mes 1 / Oaxaca / Contratista	Documentar la estrategia de difusión del Piloto Urbano TES Oaxaca en las localidades y centros de consumo. Deberá de desarrollar la metodología de cómo se dará a conocer la información general del proyecto e información relevante para la sensibilización de una alimentación adecuada y sostenible en los centros de consumo seleccionados.

		La estrategia de difusión se realizará mediante reuniones con los diversos grupos de actores, para los que se tendrán que desarrollar: - 1 presentación del Piloto Urbano TES Oaxaca (objetivo del proyecto, importancia, plan de implementación, LGAAS, CA, fechas) - 3 diseños de carteles del Piloto Urbano TES Oaxaca (que incluya los temas de alimentación adecuada y sostenible) - 1 infografía de los pasos de la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca. Se deberán hacer las impresiones a color de los carteles y de la infografía. Hasta 30 impresiones entre carteles e infografías por los 4 centros de consumo seleccionados. Las medidas y cantidad de impresiones se acordarán con el equipo de GIZ (aproximadamente largo:127 cm, ancho 90 cm). Los carteles se podrán pegar en los centros de consumo. Antes de las reuniones con los actores, se tendrán que presentar los carteles e infografías al equipo técnico de GIZ para su aprobación. Se deberán entregar los materiales de difusión en PDF. Se tendrán que tomar fotos de las reuniones comunitarias y/o mesas de diálogo con autoridades. Las fotografías tendrán que estar identificadas con fecha y nombre clave de la reunión en formato JPG. Se podrán realizar hasta 15 reuniones con los diversos actores. El documento deberá incluir las conclusiones y/o acuerdos de las reuniones. Especificaciones del documento: Documento Word de hasta 15 páginas. Incluir las fotografías en el Anexo. Estructura: Caratula, índice, lista de abreviaturas, objetivo general, metodología, resultados, conclusiones, y anexos
Producto 3: Documento de sistematización del proceso de conformación de los Comités de Alimentación y de los talleres participativos para los actores del Piloto Urbano TES Oaxaca.	Mes 6/ Oaxaca / Contratista	<u>El documento deberá constar de las siguientes partes:</u> Primera parte: Sistematización de los talleres participativos con los actores del Piloto Urbano TES Oaxaca, para la transformación del sistema alimentario local vinculando a los productores con prácticas

		agroecológicas con los centros de consumo seleccionados. Añadir los acuerdos y resultados de los talleres. Documentación de la conformación de los CA a través de un taller participativo mencionado dentro del plan de implementación de talleres del Producto 1. Se deberá hacer un acta de conformación de cada uno de los Comités de Alimentación, incluyendo los nombre y roles de los miembros. El Piloto Urbano TES Oaxaca y los Comités de Alimentación conformados deberán de impulsar la participación e involucramiento de las mujeres y jóvenes en la transformación del sistema alimentario local. Se deberán de anexar fotografías de los talleres realizados en formato JPG (identificadas por fecha y nombre del taller), cartas descriptivas de los talleres en PDF. Segunda Parte: Modelo de vinculación entre los productores agroecológicos con los centros de consumo y la metodología de la preparación de los alimentos, que permita su continuidad. Tercera parte: El documento deberá de incluir la definición de indicadores de impacto para el monitoreo en el Producto 4 del funcionamiento de los Comités de Alimentación, (los indicadores deben de incluir la medición de participación de mujeres y jóvenes). La definición de indicadores se realizará en coordinación con el equipo de GIZ. <u>Especificaciones:</u> Formato Word, máximo 40 páginas (incluir las fotografías, cartas descriptivas de los talleres en anexos). <u>Estructura:</u> Caratula, índice, lista de abreviaturas, objetivo general, primera, segunda, y tercera parte, resultados, análisis, conclusiones, anexos.
Producto 4: Informe de monitoreo, seguimiento y sostenibilidad del Piloto Urbano TES Oaxaca.	Mes 11/ Oaxaca/ Contratista	Documento que presente el monitoreo de los avances y resultados de la implementación de los Comités de Alimentación y seguimiento de los compromisos de los actores involucrados. El producto deberá incluir una propuesta de mecanismo de continuidad y sostenibilidad que establezca acuerdos, responsabilidades, mecanismos de coordinación, seguimiento, e

		identificación de desafíos, así como un plan de acción para asegurar la permanencia y funcionamiento de los Comités de Alimentación una vez concluida la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca. <u>Especificaciones:</u> Formato Word, máximo 20 páginas. Las fotografías van en el apartado de anexos. <u>Estructura:</u> Caratula, índice, índice de tablas, gráficos o imágenes, lista de abreviaturas, objetivo general, metodología, resultados, análisis, conclusiones, anexos.
Producto 5: Testimoniales audiovisuales del Piloto Urbano TES Oaxaca	Mes 11/ Oaxaca / Contratista	Se realizarán hasta 4 testimoniales por Comité de Alimentación de hasta 6 minutos cada uno. Los testimoniales deberán de contestar a preguntas detonadoras similares a las siguientes: • ¿Cómo era la situación antes del proyecto? • ¿Qué problemáticas identificaban? • ¿Cómo fue el proceso de transformar el sistema alimentario? • ¿Cómo se protege la biodiversidad a través de los Comités de Alimentación? • ¿Qué aprendieron? • ¿Qué recomendaría a otros comités de alimentación para fortalecer a la LGAAS? <u>Especificaciones testimoniales:</u> Los productos audiovisuales deberán entregarse en formato horizontal, MP4, con audio e imagen de calidad, e identificación de las personas entrevistadas y de su CA perteneciente. Cada testimonial se deberá entregar por separado, y también anexar imágenes en formato JPG o PNG y videos del territorio y de las actividades desarrolladas durante el Piloto Urbano TES Oaxaca.
Producto 6: Documento tipo Policy Brief que formule recomendaciones para el escalamiento y replicabilidad de los Comités de Alimentación con base a lo aprendido en la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca.	Mes 11/ Oaxaca / Contratista	Documento tipo Policy Brief orientado a políticas públicas, que sistematice los principales hallazgos, aprendizajes y resultados derivados de la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca, y formule recomendaciones para el fortalecimiento, escalamiento y replicabilidad de los Comités de Alimentación y de los mecanismos de gobernanza de los sistemas alimentarios, en el marco de la LGAAS. El Policy Brief deberá tener un formato llamativo a la vista e incluir imágenes relacionadas al sistema alimentario en México.

		<u>Especificaciones:</u> Formato PDF, hasta 15 páginas. <u>Estructura:</u> Caratula, resumen ejecutivo, planteamiento del problema, antecedentes y análisis de política pública, recomendaciones para la política pública, conclusiones, material de consulta y referencias.
Producto 7: Documento final de la sistematización del proceso de conformación de los CA, y lecciones aprendidas.	Mes 11 /Oaxaca / Contratista	Sistematización del proceso del desarrollo e implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca, que integre las experiencias, aprendizajes, retos y oportunidades identificados por los actores participantes para la conformación de los Comités de Alimentación con base en los principios de la LGAAS. Incluir las lecciones aprendidas y recomendaciones para la continuidad, escalamiento y replicabilidad del modelo en distintos contextos urbanos y periurbanos. Integración en un solo documento los Productos 1, 2, 3, 4, y 7. <u>Especificaciones documento:</u> Formato Word, máximo 130 páginas sin contar los anexos solicitados (fotografías, y actas de conformación). <u>Estructura documento:</u> Caratula, índice, índice de tablas, gráficos o imágenes, lista de abreviaturas, objetivo general, metodología, resultados, análisis y discusión, conclusiones, anexos.

Período de asignación: De noviembre 2026 a noviembre 2027.

3. Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la *manera en que* prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

Concepción técnico-metodológica

Estrategia (1.1): La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable y describir la **cooperación (1.2)** con ellos.

La parte oferente deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 ("Tarea para la parte contratista"). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 ("Tarea para la parte contratista") (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación**, la parte oferente deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento de la contraparte (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

4. Plan de personal

La parte oferente deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes (véase el capítulo 6), personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación obedecen a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

Jefe o jefa de equipo

Tareas del jefe o de la jefa de equipo

- Responsabilidad general sobre los paquetes de asesoramiento de la parte contratista (calidad y plazos)
- Coordinación y aseguramiento de la comunicación con la GIZ, las contrapartes y otras partes involucradas en el proyecto
- Conducción del personal.
- Verificación de la calidad de los entregables.
- Entrega de productos en tiempo y forma.
- Redacción del documento tipo Policy Brief.
- Incorporar en el Policy Brief la importancia de la participación y liderazgo de mujeres y juventudes en la transformación de los sistemas alimentarios.
- Analizar las condiciones y factores que facilitaron o limitaron la conformación y funcionamiento de los Comités de Alimentación.

Cualificaciones del jefe o de la jefa de equipo

- Formación (2.1.1): Título universitario (licenciatura) en Ciencias Ambientales, Políticas Públicas, Relaciones Internacionales, Biología o campos similares.
- Experiencia profesional general (2.1.3): 7 años en desarrollo de proyectos sociales.
- Experiencia profesional específica (2.1.4): 6 años en implementación de iniciativas de desarrollo comunitario y analizando políticas públicas nacionales.
- Experiencia en dirección / gestión (2.1.5): 4 años coordinando equipos en proyectos o como directivo o directiva de organizaciones.
- Experiencia regional (2.1.6): 3 años de experiencia en proyectos de desarrollo comunitario en Oaxaca.

- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.1.7): 3 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo

Experto 1 – Salud o Nutrición

Tareas del experto o de la experta clave 1

- Coordinar y facilitar los talleres para la conformación de los Comités de Alimentación para la transformación de sistemas alimentarios.
- Acompañamiento de los actores para el desarrollo del Piloto Urbano TES Oaxaca.
- Asesorar en conocimientos nutricionales y gastronómicos.
- Verificación y elaboración de los reportes.
- Diseñar y coordinar implementar los talleres del Piloto Urbano TES Oaxaca.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 1

- Formación (2.2.1): Título universitario (licenciatura) en Ciencias de la Nutrición, Ingeniería en Alimentos, Ciencias de la Salud o áreas afines.
- Experiencia profesional general (2.2.3): 6 años en proyectos sociales y/o ambientales.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 5 años en proyectos gastronómicos y de salud nutricional.
- Experiencia regional (2.2.6): 4 años en iniciativas del sistema alimentario en México.
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.2.7): 3 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo.

Experto 2 - Comunicación

Tareas del experto o de la experta clave 2

- Diseñar la estrategia de difusión del Piloto Urbano TES Oaxaca.
- Dar formato al documento Policy Brief.
- Apoyo en el diseño y logística de los talleres para la conformación de los CA.
- Recopilar y validar la información técnica que será incorporada en los reportes.
- Generar la evidencia documental del Piloto TES Ciudad de México (fotografías, minutas de las reuniones, entre otros).
- Recopilar los testimonios de las personas entrevistadas.
- Elaboración y verificación de los reportes.
- Monitoreo de los indicadores de funcionamiento de los Comités de Alimentación.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 2

- Formación (2.3.1): Título universitario (licenciatura) en Comunicación, Diseño Gráfico, Comunicación Visual, Ciencias Sociales, o áreas afines.
- Experiencia profesional general (2.3.3): 6 años de trabajo en diseño gráfico y desarrollo de materiales de comunicación.
- Experiencia profesional específica (2.3.4): 5 años de experiencia en la difusión y diseño de materiales para proyectos de desarrollo social y ambiental.
- Experiencia regional (2.3.6): 3 años en proyectos de desarrollo social y ambiental en México.

Experto 3 - Producción Sustentable

Tareas del experto o de la experta clave 3

- Revisar y analizar la documentación generada durante la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca.
- Sistematizar los resultados, experiencias y aprendizajes.
- Vincular a los productores agroecológicos con las escuelas del Piloto Urbano TES Oaxaca y proponer el modelo de proveeduría.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 3

- Formación (2.4.1): Título universitario (licenciatura) en Biología, Ingeniería en Agronomía, Desarrollo Rural, Ciencias Ambientales o áreas afines.
- Experiencia profesional general (2.4.3): 5 años en proyectos relacionados con producción agropecuaria sustentable.
- Experiencia profesional específica (2.4.4): 4 años en articulación de productores con cadenas cortas de comercialización.
- Experiencia regional (2.4.6): 3 años de trabajo con productores de Oaxaca.

Habilidades interpersonales

Más allá de sus cualificaciones técnicas, los y las miembros del equipo también deberían poseer las siguientes aptitudes:

- Capacidad de trabajar en equipo
- Iniciativa propia
- Aptitudes comunicativas
- Competencia sociocultural
- Actuación eficiente orientada a socios y clientes
- Pensamiento interdisciplinario

5. Pautas para el cálculo

Asignación de personal y gastos de viaje

Todas las actividades de viaje deberán coordinarse previamente con él o la responsable del proyecto.

Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

El comitente tiene la obligación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, incluya posibilidades de reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO₂.

Deberán compensarse las emisiones de CO₂ generadas por vuelos. A estos efectos, el comitente establecerá un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO₂ contra presentación de justificante.

En el mercado de los derechos de emisión existe un gran número de proveedores con diferentes grados de ambición en materia de eficacia climática. El comitente recomienda

aplicar los estándares de la [lista de estándares](#) publicada por la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima](#) (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

Especificación de insumos:

Gastos de viaje	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Viáticos por manutención en el país de asignación	2 personas (el líder del equipo y un experto)	3 días	6 días	El motivo del viaje y la persona del equipo se acordará previamente con el equipo de GIZ. Tarifa Diaria: \$700.00 por experto / por día. Monto total: hasta \$4,200.00 Si los consultores son de la Ciudad de México, no se le podrán dar viáticos.
Gastos de desplazamiento de viaje (automóvil)	2 personas (el líder del equipo y un experto)			Los gastos de desplazamiento para CDMX serán de hasta \$1,500.00 por persona (el líder y un experto) Recorridos dentro del estado de Oaxaca: \$12,500.00 (para la implementación del Piloto Urbano TES Oaxaca) Si los consultores son de la Ciudad de México, no se le podrán dar gastos de desplazamiento.
Viáticos por pernoctación en el país de asignación	2 personas (el líder del equipo y un experto)	2 noches.	4 noches	Para el viaje a Ciudad de México, el costo por noche de la habitación es

				de hasta \$1,700.00 por persona. Monto total: hasta \$6,800.00 Si los consultores son de la Ciudad de México, no se le podrá dar hospedaje. Se liquidará contra presentación de justificante.
Vuelos nacionales	2 personas (el líder del equipo y un experto) hacia Ciudad de México	1 viaje redondo nacional por persona	2 vuelos redondos nacionales	Viaje redondo hacia Ciudad de México. Costo de viaje por persona hasta \$8,000.00 Se liquidará contra presentación de justificante.
Compensación de las emisiones de CO₂ de los vuelos	Compensación por viaje redondo del líder del equipo y un experto	2 viajes (ida y vuelta) por persona	4 compensaciones	Está previsto un presupuesto hasta \$4,000.00 MXN por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO₂ contra presentación de justificante. Se considera por viaje hasta \$1,000.00 de compensación de las emisiones de CO₂

Otros costos	Cantidad	Precio	Total	Comentarios
Talleres	Hasta 10 talleres	Alimentos: hasta \$200 por persona		El monto total para los talleres será de hasta: \$50,000.

		Material para talleres: hasta \$1,000 por taller		El presupuesto incluye los costos siguientes: Alimentos: hasta \$200.00 por persona Material para talleres: hasta \$1,000.00 por taller Para cada taller se deberá proporcionar servicio de coffee break: café, té, agua, fruta, pan o galletas tradicionales: avena o amaranto, etc. (evitar productos ultraprocesados), y se deberá reducir el uso de plásticos desechables. No incluye renta de espacios, ni trasporte de participantes.
--	--	---	--	---

6. Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo a la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el español.

La oferta al completo no podrá abarcar más de 15 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato PDF. Los currículos deberán incluir el puesto y la función asumidos por la persona propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 “Pautas para el cálculo”. En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. El número de días, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor “máximo”. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios.

Pagos:

Pagos	Productos	Fecha
1	Productos 1 y 2	Diciembre 2026
2	Producto 3 + Talleres + Gastos de viaje Correspondientes	Mayo 2027
3	Productos 4,5,6,7	Septiembre 2027

Contrato de obra

Las siguientes bases de cálculo para el contrato de obra tienen carácter orientativo y se basan en los criterios de recepción por obra parcial / hitos citados en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”).

Dado que el contrato que se va a celebrar es un contrato de obra, deberá ofrecer sus prestaciones a un precio a tanto alzado.

Además, la oferta de precios se evaluará también sobre la base de las tarifas diarias utilizadas, por lo que deberá consignar también la tarifa diaria utilizada. No es necesario un desglose por días.

7. Protección de datos

Los datos personales se procesarán por cuenta del cliente. Por lo tanto, se celebrará un acuerdo de “Tratamiento de datos subcontratado (AuV)” con el contratista de conformidad con el Art. 28 RGPD. A tal efecto, las medidas técnicas y organizativas (TOM) para el cumplimiento de los requisitos de protección de datos deberán esbozarse antes de la celebración del contrato. Si el contratista ya ha sido auditado por la GIZ en el pasado, deberá enviarse, no obstante, una actualización de conformidad con el RGPD. Tras una comprobación positiva, se celebra el contrato con el anexo AuV.

Tras completar la elaboración y transferencia de los productos audiovisuales a la GIZ, el contratista deberá borrar dichos datos de sus sistemas y garantizar que cualquier subcontratista involucrado en el procesamiento también elimine los datos de sus sistemas.